



VISTO

La designación interina de la Dra. Dilma Fregona, por ascenso, de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva a Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva a partir de 23 de febrero de 2004 al 23 de marzo de 2005, (Resolución HCD 07/04);

CONSIDERANDO

Que este ascenso se ha efectuado con los ahorros generados por la reducción de dedicación a semi-exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Dra. De Longhi;

Que corresponde otorgarle licencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva que ocupa la Dra. Fregona, por el mismo lapso de la designación por ascenso:

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgarle licencia sin goce de haberes a la Dra. Dilma FREGONA (legajo 32.400) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva por concurso (Cód. 114/03) por el lapso 23 de febrero de 2004 al 23 de marzo de 2005.

ARTICULO 2º.- Imputar el presente permiso al art. 13, Ap. II, inc. e) del Decreto 3413/79.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTIRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO.

Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F